Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Registrado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos, el 26 de Dic de 1957

XX PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay, Domingo 30 de Diciembre de 1979 Director MANUEL BENAVIDES AVALOS NUMERO 3294

Se Busca Establecer un Control en Contra de la Corrupción de Funcionarios Públicos

Reformas administrativas para detectar inmoralidades en los cargos

Sanción contra tráfico de influencias, conflictos de intereses y corrupción, evitando concesiones en favor de familiares y amigos.

MEXICO, diciembre 23 El Poder Ejecutivo enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Artículo Décimo del Código Penal, para que se adicionen tres fracciones a los delitos que cometen los funcionarios y exista mayor energía contra los inmorales

Las adiciones son tráfico de influencia, conflicto de intereses y corrupción, delitos que serán sancionados hasta con diez años de prisión y la inhabilitación para ocupar un cargo público por el mismo tiempo.

Lo anterior fue revelado en el jurídico de la Procuraduría General de la República, donde se explicó que se trata de que haya mayor energía contra funcionarios corruptos Además de la Ley de Responsabilidades calificada de rigorista con estas adiciones se podrá tener un control casi total de los inmorales y evitar que las concesiones que dan algunas dependencias estén en manos de amigos, compadres o familiares de los titulares

Se aclaró también que con la nueva Ley de Responsabilidades y las reformas que se están haciendo al Código Penal, habrá mayor moralidad entre los funcionarios ya que de lo contrario las penas que se le impongan a quienes traicionen la confianza que se deposita en ellos serán muy severas.

Las declaraciones de bienes serán minuciosamente revisadas y quien se enriquezca misteriosamente será investigado a petición de cualquier ciudadano

Con la reforma administrativa y con las sanciones que se impongan a funcionarios inmorales se podrá detectar cualquier anomalía en los dineros que manejan y sancionarlos como lo merecen los que incurren en delitos se subrayó en el jurídico de la PGR.

AVISO

El Club de Beisbol Tabaqueros de Santiago" hace del conocimiento público que los bonos de admisión a los juegos del actual campeonato que no hayan sido pagados a más tardar mañana lunes no tendrán derecho a participar en la Rifa de la Camioneta en la forma estipulada en dichos bonos

La Directiva del Club

SE SOLICITAN Empleadas de mostrador en el Mercado de Novedades.

Quiso Quitarle 20 mil Pesos y Perdió la Vida

Al intentar despojar a su víctima este lo mató a balazos

Un tipo desconocido trató de imponer su prepotencia para exigir la entrega de veinte mil pesos y encontró la muerte

El martes en la noche trajeron del poblado de Yago el cadaver de un hombre joven que murió acribillado a balazos por el concesionario de la Conasupo Oswald Zapata López

El muerto resultó ser un individuo totalmente desconocido que deambulaba en Yago, al parecer corriendo una juerga en circunstancias un tanto raras.

Lo cierto de este hecho de sangre. es que la noche del martes de esta semana que acaba de pasar, el señor Zapata López llevando consigo una fuerte suma de dinero se encontró ante un sujeto que le exigía la entrega de veinte mil pesos, que dijo necesitaba

La demanda de la entrega de ese dinero lo hacía el desconocido en forma prepotente, exigiéndola con insolencia e intimidación; reaccionando Zapata López ante esa exigencia y sacando la pistola la disparó contra el tipo que trataba de despojarlo, cayendo este abatido por las balas de su presunta víctima

El matador de ese sujeto desconocido se entregó a las autoridades, encontrándose en la carcel de esta población en tanto que el cadaver del fallido asaltante fué traído a esta ciudad para su autopsia, sin haberse podido aclarar su identidad

El Miércoles no saldrá **VANGUARDIA**

Elegante Bautizo

En la pila bautismal del templo del Señor de la Ascensión de esta ciudad recibió a en las aguas lustrales del sacramento del bautismo un niñito hijo del señor Dr. Juan Manuel Narváez Robles y de su esposa Rosa Ma Meléndez de Narváez.

El nuevo cristianito nacido en Ciudad Victoria Tamaulipas el 10 de julio de este año que está finalizando recibió los nombres de Juan Manuel; habiendo sido sus padrinos el joven José Martí Meléndez Romero y la señora Juanita Robles de Narváez.

Suntuoso Baile de Año Nuevo en el Hotel Casino

Como todos los años el Hotel Casino de esta población está ofreciendo a la culta sociedad santiaguense, su gran baile de Año Nuevo ofreciendo las primicias de un centro exclusivo, refinado y cordial en el que los asistentes son objeto de la más fina y elocuente cortesía

El refinamiento de ese centro social en el que se ha constituído el Hotel Casino, no amengua el ambiente emotivo de alegría que caracteriza a sus festejos haciendo de esos eventos sociales sucesos de gran significación para la provincia

A este baile de Año Nuevo del Hotel Casino, que tendrá lugar mañana lunes iniciándose a las 10 de la noche viene a actuar la exquisita cantante Rosalba, una de las mejores figuras del mundo artístico de México.

Esta Aquí el Lic. Roberto C c

Desde hace varios días se encuentra en plan de descanso en esta ciudad, aprovechando las vacaciones de pascuas; el joven Lic. Roberto Ceceña Pacheco, gerente regional de Tabacos Mexicanos, S.A.

El licenciado Ceceña Pacheco, uno de los valores santiaguenses de más prestigio en el campo de la producción agrícola de Nayarit, es huesped de sus familiares acompañándolo el niño José Alvaro, hijito del Tte. coronel Alvaro Vallarta Ceceña y de su esposa la gentil señora Marusa Tello de Vallarta;

Inician la Remodelación del Centro Escolar de Villa Juárez

Con una inversión de 750 mil pesos se llevará a cabo la remodelación de la Escuela Primaria Federal de Villa Juárez, cuya obra se espera llevar a cabo en un plazo medio de tres meses.

La inversión se efectuará en forma tripartita entre el Gobierno Federal el Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y la comunidad beneficiaria

La obra ha sido considerada de caracter urgente, por las pésimas condiciones de conservación en que se encuentra la escuela cuyos muros y techos están a punto de desplomarse; llevándose a cabo como resultado de las atinadas gestiones que estuvo haciendo el Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Romero González, reforzando las que desde hace mucho tiempo vino haciendo la comunidad de Villa Juárez al parecer sin resultados positivos.

Cambió su Directiva el Sindicato de Choferes

En una interesante asamblea efectuada en el domicilio social del Sindicato de Trabajadores del Volante de esta ciudad, llevada a cabo el 20 del presente mes de diciembre, se efectuó la elección de la nueva directiva de ese organismo sindical cegetista, habiendo resultado electos, los siguientes

Secretario General, José Ma Monroy Sánchez; Secretario del Interior, José Sánchez Paredes; Secretario del Exterior, Jesús Gallegos Salazar; Secretario de Actas y Acuerdos Felipe Casillas Cisneros y Tesorero, Luis Rodríguez Peraza.

Comisionado del Trabajo, fue electo Eliseo Zepeda Santoyo, y Auxiliar del Trabajo José López Zavala.

Comisionado de Hacienda es José Peña Zamorano, y Comisionado de Sanidad, Migue Sánchez Encarnación.

Matrimonio Eclesiástico

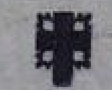
En una elegante ceremonia religiosa efectuada ayer en el templo de nuestra Señora de Guadalupe, en Villa Hidalgo, contrajo matrimonio eclesiástico Cecilia Huitrón Bañuelos y el señor Tomás López Ortega, recibiendo la bendición nupcial de manos del Rev. P. José G. Delgado

Fueron padrinos de los contrayentes el Lic Manuel Benítez Palomera con su esposa Martha A Ramírez de Benítez y el Tte. Guillermo Reyes Murillo con su esposa Martha Becerril de Reyes.

Después de la ceremonia religiosa se ofreció un brindis en honor de los desposados en el que estos recibieron infinidad de felicitaciones.

AVISO

La Rifa de una Camioneta DODGE Modelo 1980 que está haciendo el Personal del Banco Rural del Pacífico en esta ciudad; que debería efectuarse con el sorteo de la Lotería Nacional del 6 de enero ha sido pospuesta por fuerza mayor, para el día 29 de enero de 1980.



IN MEMORIAM

La misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión mañana lunes 31 de diciembre, a las 6 de la tarde, será ofrecida en sufragio de las almas de la señora

Otilia Sánchez Vda. de Gómez

y de su hijo el

Prof. Francisco Gómez Sánchez

Con motivo del décimo quinto aniversario de su fallecimiento

Rogamos a todos nuestros amigos y familiares asistir a este acto religioso agradeciéndoles infinitamente a piedad de sus oraciones.

Santiago Ixc., Nay., diciembre 30 de 1979

FAMILIA GOMEZ SANCHEZ

EDITORIAL

Reforma Fiscal

COMUNICREANDO: Servicios Editoriales

Comparar el Impuesto a los Ingresos Mercantiles con el sistema del Impuesto al Valor Agregado, que entrará en vigor a partir del primero de enero, es como comparar un carro viejo con un último modelo.

El IVA, es el impuesto indirecto más moderno y equitativo que se conoce.

Sin embargo, los pesimistas opinan que es demasiado moderno para nosotros los mexicanos, pues nos consideran totalmente incapaces de comprender lo que comprenden perfectamente los argentinos, bolivianos, colombianos, hondureños chilenos, peruanos, uruguayos, brasileños, costarricenses y ecuatorianos, y esto solamente en America Latina.

Porque este sistema, estrenado en Francia en 1954, demostró tan rápidamente sus beneficios que fue adoptado por otros países de economía moderna: entre ellos, Alemania, Inglaterra, Italia, Suecia, Holanda, Escocia, Austria y Dinamarca.

Como se comprenderá, nuestro sistema económico no puede depender de quienes externan opiniones negativas o derrotistas. Y ya no podemos quedarnos atrás.

Naturalmente el IVA, como cualquier tipo de impuesto, debe ser bien explicado y bien comprendido. La materia fiscal requiere siempre de atención, además de una clara conciencia para aplicar las leyes.

Y si tenemos que cambiar nuestro carro viejo, que ya no nos lleva a donde deseamos, por uno nuevo definitivamente nos conviene cambiarlo de una vez por el modelo más avanzado.

Las ventajas que nos representa el IVA, no serán tan palpables en el momento de su aplicación, sino a través de los meses, cuando los beneficios para el consumidor final, para los exportadores, para la pequeña y mediana industria sean una realidad. Mientras esto sucede, debemos brindar toda nuestra confianza a quienes tuvieron el valor y la visión de implantar esta nueva ley, y todas las que integran la Reforma Fiscal, pues ésta representa más que un simple afán de modernización

La Reforma Fiscal es un acto de fe en el futuro de nuestro país y en la actitud progresista de sus ciudadanos, y un paso decisivo hacia una sociedad más justa.

Atención Preescolar

COMUNICREANDO: Servicios Editoriales

Es un esfuerzo por coadyuvar a cubrir las demandas de educación que plantea el país, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia amplió su cobertura de enseñanza preescolar que permitió atender a 200 mil niños en todo el país en el último año lectivo.

Lo anterior se reveló durante los trabajos de la V Reunión Nacional de Directores del DIF que se celebró en la ciudad de Chihuahua y que estuvo presidida por el Director General del DIF Nacional; licenciado Marco Vinicio Martínez Guerrero.

En la reunión; que culminó con fructíferos resultados, se informó de los esfuerzos realizados dentro del Programa de Educación a nivel nacional; para atender a niños de tres a seis años de las zonas rurales y urbanas marginadas.

La importancia de la atención preescolar reside en fundamentar la confianza y seguridad de los niños a través de conocimientos básicos suministrados en la etapa de la vida durante la cual se conforma el 80 por ciento en la personalidad.

La reunión fue inaugurada por el Gobernador de Chihuahua, Manuel Bernardo Aguirre; quien declaró que el evento está encaminado a fincar la sociedad del futuro y a programar la atención que se dará a la parte más sensible de la comunidad; el niño.

En el primer día de sesiones, el licenciado Martínez Guerrero exhortó a los Directores de las 31 Instituciones Estatales a participar objetiva y abiertamente sin otra limitación que la de abordar temas de interés común, de los cuales surgirán fructíferas aportaciones.

La Comisión Nacional para el AIN informó sobre las actividades emprendidas en torno a esta celebración, que abarcan de de reuniones en coordinación locales; hasta foros internacionales de análisis y evaluación.

Señaló ese organismo, que

pasa a la cuarta

EL EVANGELIO DE HOY

La Sagrada Familia

Lectura de la carta del apóstol San Pablo a los colosenses 3:12-21

Revestíos, pues, como escogidos que sois de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia; sufriéndoos los unos a los otros; y perdonándoos mutuamente; si alguno tiene queja contra otro; así como el Señor os ha perdonado, así lo habéis de hacer también vosotros.

Pero sobre todo, mantened la caridad, la cual es el vínculo de la perfección, y la paz de Cristo triunfe en vuestros corazones, a la cual fuisteis asimismo llamados para formar un solo cuerpo; y sed agradecidos;

La palabra de Cristo tenga en abundancia su morada entre vosotros, con toda sabiduría; enseñándoos y animándoos unos a otros, con salmos, con himnos y cantos espirituales, cantando de corazón; con gracia o edificación las alabanzas a Dios.

Todo cuanto hacéis; sea de palabra o de obra, hacedlo todo en nombre de nuestro Señor Jesucristo, dando por medio de El gracias a Dios Padre.

Mujeres estad sujetas a los maridos, como es debido en lo que según el Señor. Maridos, amad a vuestras mujeres, y no las tratéis con asperezas;

Hijos, obedeced a vuestros padres en todo; porque esto es agradable al Señor. Padres; no provoquéis a ira a vuestros hijos con excesiva severidad, para que no se hagan pusilánimes.

En esta carta, San Pablo; después de hablar de los vicios de que hay que huir, pasa a hablar de las virtudes que se deben practicar.

PUESTO QUE os habéis vestido del hombre nuevo (el hombre libre de sus pecados y regenerado por Cristo con la gracia santificante) revestíos ahora de sus obras, como conviene a electos de Dios, santos amados.

Para excitar a los colosenses a poner en práctica esta exhortación; San Pablo les recuerda las gracias recibidas de Dios, cuales son la elección la santificación y en ser de una manera especial amados de Dios.

Cuando en la Sagrada Escritura dice ENTRAÑAS DE MISERICORDIA quiere decir un corazón compasivo; pues las entrañas venían consideradas por los hebreos como la sede de la compasión y de otros varios afectos, m goá imor, humildad....

La caridad, siendo el fin de las otras virtudes, es el vínculo de la perfección porque las une, las aprieta, atraza y les da unidad; formando en el un todo perfecto;

La caridad; ademas; une al hombre con Dios que es su último fin y en esta unión encuentra el hombre su perfección;

LA PAZ REINE en vuestros corazones, sea árbitro como se decía de aquel que le hacía de árbitro en los juegos atléticos;

La paz es la tranquilidad del orden establecido y nace de la caridad y la cual hace que el orden se guarde.

QUE LA PALABRA DE CRISTO, esto es, que la doctrina enseñada por Cristo, habite en vosotros; este presente en vuestra mente y en vuestro corazón, ABUNDANTEMENTE; no os contentéis con conocer una pequeña parte; más procurad abrazarla toda, profundiza-

pase a la cuarta

Está en Marcha Nueva Escalada de Precios de Artículos Necesarios

El Nuevo Impuesto Entra en Vigor el Martes Próximo

MEXICO, Dic. 27. El martes próximo al ponerse en vigor la aplicación del impuesto al valor agregado (IVA) se iniciará la cuesta de enero, que en este caso terminará en febrero y que habrá de generar una inflación superior al treinta por ciento antes de que finalice mil novecientos ochenta, en virtud de que existe un desconcierto entre la ciudadanía al no saberse en que productos se hará el gravamen.

Al señalarlo, los tres partidos políticos de oposición -PCM. PST y PADM-, dijeron que no se habrá de pedir una prórroga para la aplicación del IVA, ya que este impuesto fue aprobado hace más de un año y ahora resulta imposible detener todos los mecanismos que Hacienda y Crédito Público pondrá en funcionamiento a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta.

Los tres partidos criticaron la propaganda concientizadora del IVA, y dijeron que esta fue laborada por tecnócratas que si bien entienden las ventajas y desventajas

pasa a la cuarta

La carestía es un proceso negativo que constituye un estímulo a la inflación declaró Emilio M. González.

MEXICO, Dic 27. Los aumentos de precios son negativos en cualquier momento, pero ahora constituyen un estímulo a la inflación, declaró hoy Emilio M. González, coordinador de la diputación obrera acerca de la elevación de los precios de la carne y los cigarrillos autorizada por la Secretaría de Comercio.

De hecho, está ya en marcha una escalada de precios apunta Gilberto Muñoz Mosqueda secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Petroquímica en tanto que el Dip. Luis Velázquez demandó que se dé marcha atrás en cuanto al incremento de 8 por ciento al precio de la carne que la SECOM permitió al imponer precios tope a ese producto.

Los diputados obreros señalaron que es inconsejable autorizar alzas en los precios en vísperas de que comenzará a regir el impuesto al valor agregado y entrará en vigor los nuevos salarios mínimos.

Precio Tope a la Carne de Res

MEXICO, Dic. 26. Por primera vez en México, la Secretaría de Comercio toma cartas en el asunto y fija un precio tope a la carne de ganado bovino, que va entre cuarenta y dos pesos cincuenta centavos kilo y cincuenta pesos en canal, para la car.

pasa a la cuarta

AVISO. A quienes se interesan en la compra de los lotes de la calle Victoria de la colonia Amado Nervo, propiedad del Sr. Rosas, se les hace saber que ya tenemos el precio de dichos terrenos Favor de pasar a Bravo y Degollado o hablar al teléfono 5 02 51.

Atención Preescolar

la Cartilla Nacional de Vacunación ya se distribuyó en importantes sectores de la población con el propósito de disminuir los índices de enfermedades infecciosas.

Dentro de los programas de salud también se tiene contemplado extender la cobertura de atención materno-infantil, servicio dental y la elaboración de una Cartilla de Nutrición, cuya finalidad es orientar a las familias sobre el tipo de alimentación más nutritiva y de mayor economía.

Asimismo, la Comisión trabaja en la preparación de un proyecto de reformas legislativas que modifiquen aquellos estatutos que se garanticen el bienestar familiar.

Algunos Directores del DIF Estatales expusieron diversos aspectos de la atención infantil y ecoiniar en las diversas áreas y las ventajas nutritivas que ofrece la utilización de la soya y la avena.

Se informó que la soya tiene múltiples usos domésticos para la elaboración de una gran variedad de alimentos, como galletas, pasteles, sopas, purés; etc. También se le ha encontrado un uso industrial que mediante la adición de vitaminas, minerales y metionina, permite la elaboración de productos que resultan inmejorables para la dieta de niños de todas las edades.

El Evangelio de hoy

res en ella. Nos manda el Apostol seguir estudiando:

QUE CUANTO HAGAIS lo digais en en nombre del Señor Jesús, con rectitud de intención, como personas que viven en Jesucristo y forman con El un solo cuerpo.

San Pablo pasa a hablar de algunos deberes particulares y recíprocos entre maridos y mujeres, entre hijos y padres; entre servidores y patrones. La obediencia y la sujeción de las mujeres al marido supone los derechos de Dios.

MARIDOS, amad a vuestras esposas parte positiva del precepto; no seáis rudos, parte negativa.

HIJOS, OBEDECED.. en todo lo que mira a sus derechos; así conviene al cristianismo. PADRES, no exijáis No provoquéis a ira con excesiva e irracional severidad.

Las leyes paganas concedían a los padres una autoridad casi absoluta sobre los hijos, y así se comprende la razón de este aviso.

La severidad excesiva termina con provocar en el ánimo el desaliento y la abyección y hacerlos perder aquella energía moral, que es necesaria para cumplir los propios deberes

El Nuevo

del nuevo impuesto que substituye al de ingresos mercantiles, no han logrado transmitirles al pueblo en general que será el que pague;

Según el partido Democrata Mexicano, el IVA fue elaborado con tecnicismos rigoristas que sólo han confundido, y que para evitar una "inflación galopante" la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debiera dar una información más detallada sobre los productos que serán gravados por el nuevo impuesto en especial cuando el titular del ramo David Ibarra Muñoz ha hablado de desgravar el ciento por ciento de los productos básicos, sin precisar cuales serán;

Por su parte el Partido Comunista Mexicano PCM señaló que el IVA habrá de ocasionar un caos financiero y económico en todo el país, ya que muchos no saben en que términos se habrá de aplicar, además de que la inflación se verá acentuada con la famosa cuesta de enero, que por el IVA se prolongará hasta febrero; registrándose quizá, un treinta por ciento.

Precio Tope a la Carne de

ne de segunda y de primera respectivamente, esto se traduce en ochenta pesos la de segunda clase y en noventa y tres para la de primera costo al consumidor.

Después de alzas inmoderadas de precios en este alimento de consumo básico, registradas durante los dos últimos años cuando la repercusión de las exportaciones de ganado y carne se hizo patente en los precios pero los consumidores mexicanos,

La carne de bovino se dijo en la Secretaría de Comercio y se publicó hoy en el Diario Oficial" de la Federación es producto de consumo básico para la alimentación del pueblo y resulta conveniente proteger a los consumidores con el establecimiento de comercialización,

La venta en el mercado se efectuaba a través de mecanismos indirectos y por todas las circunstancias urgía fortalecerlos en el abasto y respaldarlos con precios obligatorios para la venta en canal.

Para determinar los precios de la carne de bovino la Secretaría de Comercio realizó coordinadamente con la Comisión Nacional de Precios una serie de estudios e investigaciones de costos de producción, distribución y comercialización del producto.

Los precios establecidos operarán en toda la República y son: novillo o vaquilla no mayor de de tres años engordado en corral con un mínimo de noventa días y peso mínimo de doscientos kilos; en canal y refrigeración mínima de veinticuatro horas: cincuenta pesos;

Novillo de primera; conocido como Huasteco o equivalente no mayor de 4 años con peso mínimo de ciento ochenta kilos en canal y con refrigeración mínima de veinticuatro horas engordado en corral, que no reuna las categorías o características anteriores; cuarenta y seis pesos cincuenta centavos.